

La Epoca

Periódico Independiente

Año I



San José de Costa Rica, 15 de Febrero de 1911



Número 45

LA EPOCA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director: La Sociedad Regeneración

Editor-Administrador: LUIS CARTIN G.

Oficina: 4ª. Avenida Oeste, número 491, cerca de la Merced

APARTADO DE CORREOS N.º. 710

LA EPOCA se publica los días miércoles y sábados.
La suscripción vale 50 céntimos el mes; el número suelto 10 céntimos.
Publica artículos sobre cuestiones religiosas, sociales ó materiales; ofrece siempre un resumen de los más recientes sucesos, y en casi todos los números una Revista de la Prensa. Inserta, además, grabados de vistas, personajes notables, etc., etc.
Admite los anuncios á precios bastantes módicos.

Sociedades de la Propagación de la Fe Y DE LA SANTA INFANCIA

Director recaudador de limosnas: Presbo. Agustin Blessing
Seminario Diocesano

SOLERA HERMANOS

Tienda en Heredia

En ella se encuentran casimires de todas clases, zapatos de primera calidad, elaborados únicamente para su establecimiento; artículos de fantasía para regalos, zarzas americanas; todo á precios sin competencia.

Visítela Ud. que quedará satisfecho. La amabilidad y buen trato es su mayor atractivo.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

CERVEZAS

Negra "ESTRELLA," LAGER BIER, Doble y Sencilla, Blanca y Negra

REFRESCOS

Cream Soda - Ginger Ale - Limonada - Kola - Zarzaparrilla

Especialidad de la Casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad

LEHMANN

Unica Agencia de la
Máquina de Escribir

REMINGTON

de escritura visible

LIBRERIA
PAPELERIA
IMPRENTA
ENCUADERNACION

FABRICA SELLOS DE HULE

Suscripciones á Revis-
tas y Periódicos de to-
do el mundo. Se atien-
den especialmente las
órdenes por Correo.

Deposito de máquinas fotográficas Kodak y sus materiales.

ANTONIO LEHMANN Apartado 147
Teléfono 40 SAN JOSÉ y LIMON

Gran baratillo DE CARTAGO

BARATILLO PERMANENTE DE

JOSÉ AVILES (a) Valbuena.

El Baratillo más conocido hoy en San José
Avenida Central, frente al mercado

EDGAR KNÖHR & Cía.

PROPIETARIOS } ALFRED EDGAR KNOHR
EBERHARD DE VOSS

San José de Costa Rica

Almacén de toda clase de géneros y abarrotes — Representantes de los señores
MUNCHMEYER Y Co. DE HAMBURGO
para la exportación de Café

Panadería La Josefina

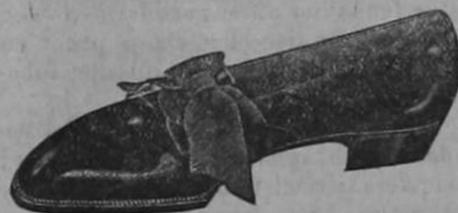
Comprad todos los artículos que ella suministre al público, porque
son elaborados con sustancias puras y frescas

Las levaduras son analizadas diariamente,
lo que garantiza ante el público **calidad superior**

Alberto Odio

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA

de Manuel Escorriola



por la excelente calidad de sus materiales
por la competencia de sus operarios, por el
esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por
la puntualidad en sus compromisos, y por la
atención que dispensa á sus favorecedores

es la primera Zapatería del país

RECOGED SELLOS USADOS DE CORREO

para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros de la Escuela Apostólica de Belén. Remitid los sellos por carta, ó pedid informes al Rdo. Padre Director del Instituto de Belén en Immensee, cerca de Lucerna, Suiza. Bonitos recuerdos religiosos serán enviados como recompensa.

EN EL CONGRESO

SESIONES DE LOS DIAS 10 Y 11

Don Manuel de J. Jiménez Defendiendo su dictamen. Qué musical Con qué fluidez y armonía salen aquellos párrafos que entran por los oídos sin ofender y que por lo mismo se apoderan sin sentirlo de los ánimos! Si fuéramos jueces competentes discerniríamos al señor Jiménez la palma entre nuestros oradores parlatarios. De su importante discurso que ocupó toda la sesión daremos la nota culminante.

«La cuestión,—dice poco más ó menos el Señor Jiménez,—puede reducirse á dos palabras: pagar ó no pagar. Este asunto no es cuestión únicamente de dinero. En su solución está envuelto un alto interés político no sólo costarricense sino internacional. Los Estados Unidos, como un corolario de la doctrina de Monroe, y para impedir que las naciones del Viejo Mundo hagan actos de violencia contra las del Nuevo, ponen empeño especial en que éstas cumplan religiosamente con sus compromisos. Hasta la hora no hay en nuestra cancillería ninguna nota de apremio: pero llegará un día en que la paciencia de los acreedores se agote y que tengamos que sufrir la intervención extranjera; y entonces no será la suma que el diputado Vargas apunta como justa la que tendremos que pagar, ni la que señala el representante Jiménez don Francisco, ni siquiera la de este contrato: entonces se nos exigirá que paguemos hasta el último cuadrante! (sensación)

Buenos los argumentos del señor Jiménez pero tienen á nuestro juicio un inconveniente: el de probar demasiado; con el argumento de la doctrina de Monroe se puede justificar cualquier arreglo: no éste sino otro de condiciones doblemente onerosas y humillantes.

Don Manuel de J. Jiménez es hombre de bien probada y acrisalada honradez, y esto reviste su palabra de grande autoridad; pero para resolver cuestiones tan complejas como ésta no basta solo el criterio de la honradez de bien; el padre de familia por honrado que sea antes que pagar sus deudas debe comer y ver que coman sus hijos: esto es derecho natural: exigir lo contrario es caer en el vicio que los romanos señalaban con cuatro palabras *summum jus, summa injuria*; y el criterio de la honradez mezclado con un poco de miedo puede convertir á los hombres honrados en instrumentos inconscientes de los que especulan en la desgracia del país.

Creemos que la cuestión no es de pagar ó no pagar sino de salvar el decoro del país. Ahora bien, con ese contrato no se salva. Todo él está lleno de cláusulas y condiciones ofensivas para la dignidad nacional. Bien se traduce en ellas la venganza del hombre de quien ayer se decía que era preciso barrerlo con una escoba; pero si quien dijo la frase debo aguantar el traído, no vemos por qué los que no la dijeron deban agachar la cabeza.

Dijo el señor Jiménez (y tal vez dijo bien) que su hermano don Ricardo merecía la gratitud nacional por el solo hecho de haber apartado del país, rechazando el contrato con el National City Bank, el espectro de un interventor de aduanas nombrado por la Tesorería de los Estados Unidos.

Debemos decir de paso que tal argumento es contradictorio con otros empleados para defender el contrato: pues el nombramiento del tal interventor solo podía venir después de un atraso de 90 días; y una de dos: ó es cierto que el país puede fácilmente pagar su deuda, como afirma la comisión, y en tal caso el fantasma del Interventor de Aduanas era un puro espanta

pájaros: ó el interventor podía venir, y entonces no es cierto que el país pueda pagar.

Pero volvamos al decoro nacional: ¿será decoroso que el país que ayer rechazó el interventor á 90 días vista acepte hoy un arreglo en que el interventor viene desde el momento en que se firma el contrato? ¿No es soberanamente desdorado que se acepten cláusulas como aquella por la cual se exige sobre los bonos una firma elegida por el Banquero y se dice expresamente que esto se hace á fin de evitar emisiones excesivas? Y lo más curioso es que los bonos valen con el facsimil de la firma del Secretario de Hacienda y con el facsimil del sello de la República más la contrafirma escogida por el Banquero: de manera que esa firma—que no se sabe de quien sea—sí garantiza la autenticidad de un bono y no la garantizan la firma y sello originales de las autoridades de la República.

¿No es humillante que se permita al Banquero negociar con nuestros bonos sin señalar tipo y vender bonos de aduana al precio que le convenga?

Y no queda por último el decoro nacional á media asta cuando después de hacerle valer al Banquero los bonos que él recogió sabiendo que no valían pero porque le convenía esgrimirlos contra nosotros, y después de aceptarle las más humillantes condiciones, la República de Costa Rica por medio de sus más altos representantes le dé las gracias?

Para algo somos hijos de España, la patria de la caballerosidad y de la hidalguía: si humillaciones hemos de sufrir, que nos vengan por la fuerza: no aceptadas voluntariamente y llamando ayudador nuestro al que nos humilla.

Tinoco Iglesias. Nuevos argumentos en defensa del dictamen y felicitaciones al gobierno por el arreglo hecho. (aplausos)

Vargas Calvo. Contesta á don Manuel: dice que la cuestión no es «pagar ó no pagar» que lo cuestión es simplemente de pagar, pero que ella debe resolverse con criterio de costarricenses, es decir ofrecer pagar en tal forma que pueda cumplirse la promesa y sin que más tarde se vea Costa Rica en un nuevo descrédito. Amplía con razones y cifras los argumentos aducidos por él contra los optimismos de la comisión de Hacienda.

Tinoco Granados. En defensa del contrato, la emprende en una forma agresiva contra Vargas Calvo. Sentimos la manera de producirse de este joven diputado á quien de veras apreciamos. Lo que más parece haber ofendido á Pelico es que Vargas dijo que don Máximo llevaba el contrato en el bolsillo desde que salió de Costa Rica: la frase de suyo inocente hace prorrumpir á Tinoco en exclamaciones como ésta: «El señor Vargas Calvo que fué tantos años partidario de don Máximo no tiene derecho á poner en duda la honorabilidad de este caballero.»

Ante indignación tan grande del señor Tinoco que ni fué fernandista ni siquiera jimenista no sé por qué evocábamos el recuerdo de los admirables versos del mantuano en su eglaga á Polión: *Maximus ab integro saeculorum nascitur ordo.*

Lo que un japonés traduciría, recordando su bandera, así: Salud al sol naciente!

Y véanse las malas consecuencias de la ira: el señor Tinoco con su enojo nos ha dado pie para echar á fuera lo que hierve en el pecho de muchos y los hace ver este arreglo con mucha desconfianza.

Porque está bien que el país se imponga privaciones y sacrificios para pagar lo que debe.

Pero que sobre esas congojas se edifique la fortuna individual ó política de un hombre ó de un partido? que este contrato sea la alianza entre el futuro presidente y el amo extranjero de Costa Rica? Eso nadie puede verlo con buenos ojos.

El Lic. don Fabio Baudrit analiza el contrato y demuestra que su redacción es por extremo descuidada y deficiente en lo que atañe á derechos de Costa Rica y obligaciones del Banquero. En este punto coinciden las observaciones del señor Baudrit y del señor Ortiz. Comprendo dice el orador, que no es ahora el momento de entrar en detalles, pero se ha insinuado por la prensa y aun parece desprenderse de algunos de los discursos favorables al arreglo, que este congreso no tendrá libertad para introducir modificaciones en el contrato. Yo creía que don Máximo había ido á tratar ad referendum pero si esto es una imposición la rechazo. Que Costa Rica vuelva por su buen nombre, pero lo haga de pie: no puesta de rodillas!

El señor Baudrit ha demostrado con su discurso que no solo sabe tocar el caramillo sino que llegado el caso puede hacer sonar la trompa. Es muy felicitado al terminar la sesión.

CRONISTA A.

EL NUEVO PRIOR

«Dejad á los muertos que entierren á sus muertos».

Esto ha dicho don Ricardo para que no le restrieguen el muerto del contrato con el National City Bank.

Sea! y como una parte del entierro es la vela y como en ésta nunca falta algún corrillo que á cierta distancia de los verdaderos dolientes se entretiene en contar cuentos permitásenos ser de ese grupo y referir el nuestro.

Disgustadísimos estaban los frailes de cierto conyento porque desde hacía tiempos no se les daba á comer más que chanfaina.

(Chanfaina es guisado hecho con los bofes de la res.)

Uno de los religiosos dió en decir constantemente: «Cuando yo sea prior la chanfaina se quita.»

Y—naturalmente—en la primera elección fué elevado al priorato.

Al día siguiente la comunidad reunida en el comedor para almorzar se encontró con que le habían servido chanfaina pero seca.

Los ojos indignados de todos se volvieron hacia el nuevo prior quien con toda calma les dijo: «tienen lo que les ofrecí, la chanfaina sequita.»

Nuestro prior ha hecho lo mismo con nosotros: clamó contra el arreglo de la deuda hecho con americanos: contra la suma que éstos cobran: contra la posible intervención etc. etc. y nos da la misma chanfaina pero seca, es decir sin el empréstito para cancelar la deuda interior.

Ay del que suspire por la chanfaina aguada!

Ese es un muerto: que entierre su hambre muerta.

DE PURISCAL

Sr. Editor de «La Epoca»

Acostumbrado á un viaje de placer anual por las llanuras de Pirris al Sur de este Cantón, acabo de verificar tal viaje con mucha felicidad. Como por donde quiera que uno vaya anda admirando la gran obra del Creador y estudiando ya la variedad de plantas,

animales, flores etc.; ya las necesidades de los moradores de aquellos apartados caseríos, y en fin, poniendo cuidado á sus dichos, cuentos é historias, me impuse de los trabajos y congojas respecto del asesinato del señor Pedro Aguilar victimado villanamente por el negro africano de que en días pasados dió cuenta la prensa, en el caserío llamado Playón. Ese caserío, á propósito, manejado política y religiosamente por las autoridades de San Ignacio, nuevo Cantón de Alvarado, me parece un anacronismo muy lamentable. No sé por qué las Municipalidades habidas en Puriscal en estos últimos tiempos han descuidado aquella parte de su territorio, que antes manejaban.

En primer lugar el caserío de Playón está de este lado del Río Grande de Candelaria, cuyo cause es la línea que divide los cantones de Aserrí antes, hoy el nuevo Cantón de Alvarado; y en segundo lugar, la distancia que aquellos moradores tienen que recorrer para ir á San Ignacio, es doble á la que tienen para venir á esta villa. Así por ejemplo: de Playón á Pozo Azul, á buen andar, un día de camino: de Pozo Azul á Sabanilla otro, bien andado, y de Sabanilla á San Ignacio otro; mientras que de Playón á la villa de Puriscal es día y cuarto, ó sean treinta horas de camino y malo.

Por qué pues no gestionan en el sentido de recuperar aquel caserío?

Son varios los puntos que tenemos que tratar á ese respecto, ya en su adelanto moral y civil como político y religioso y por tanto pedimos á Ud. lugarcito en su estimable hoja para continuar.

CORRESPONSAL.

Puriscal, febrero de 1911.

DE ZARCERO

El jueves dos de los corrientes, á las cinco de la de la mañana, contra-jo matrimonio el joven Evencio Rodríguez González con la señorita Elena Alvarado Rojas, en la iglesia de Zarcero, y fueron sus padrinos los señores Ricardo Quirós y Raquel Alvarado; terminada la ceremonia, los novios, padrinos y séquito se fueron á casa de la novia y poco después se marcharon todos, en buenas cabalgaduras, al célebre lugar Bajo de Corrales, de la villa de Naranjo, cuya patrona, la Virgen de Candelaria, se celebraba ese día; en la tarde volvieron todos sin novedad y llenos de gozo.

De temporada en Zarcero están las señoritas Hortensia Barahona, Isolina Herrera, Angélica Padilla, Elodia Alvarado, Justina Padilla y las familias de doña Juana Luisa de Alvarado, don Macedonio Padilla y señora, y doña Aquilea viuda de Saborío. De paseo estuvo aquí el señor Isaac Barahona con un hermano suyo.

EL EMPERADOR GUILLERMO

Un alemán pacienzudo, como muchos de sus paisanos, se dedicó á formar estadísticas, deduciendo, que el Emperador alemán pronuncia anualmente unos 72 discursos, pone 9.000 firmas en documentos de índole diversa, realiza 15 viajes, escucha unos 300 informes orales, imagina 5 proyectos de ley, estrena 27 uniformes, 41 pares de botas, 33 sombreros ó cascos, recibe á 2.700 personas en audiencia particular, asiste á 61 partidas de caza y duerme seis horas diarias. El oficio de Emperador no es, pues, descansado.

NOTAS

Atrevimientos

de la prensa amarilla. Con un des-coco rayano en la mala fe, sin más ave-riguaciones que el chisme recibido y repetido sin consideración ninguna, el diario «La Información» del 11 de fe-brero dice lo siguiente:

«El asunto rebajo de sueldos á los cu-ras. Y entremos en comentarios acer-ca del rebajo de sueldos que ha hecho la Curia á los curas de pueblos.

Se les ha rebajado nada menos que el 50 por ciento, y esto, naturalmente, trae malestar á los interesados, que aun ignoran los motivos que haya te-nido el señor Obispo para proceder así.

Y es como ellos dicen: está bien que la Curia rebajara nuestros sueldos en un grado comparativo á como rebajó el Congreso á la partida destinada al sos-tenimiento del clero, pero en 50 por ciento, como lo hecho, eso no tiene ra-zón de ser.

En el público se ha tomado con in-terés el asunto y bueno sería que el se-ñor Obispo ó su Secretario explicaran las razones que tiene la Curia para proceder así.»

Esta especie, así anunciada, sin to-marse el trabajo de indagar cómo es el asunto, reviste todo el carácter de la mala fe de dicho periódico que en va-rias ocasiones ha probado que á fuer de diario amarillo no le importan un comino honras y famas.

El asunto de sueldos de curas es co-mo sigue: El Supremo Gobierno adop-tó el procedimiento de no pagar él los sueldos á cada cura subvencionado; si-no entregar á la Autoridad Eccla. una suma determinada para que dicho Go-bierno Eccla. haga la repartición: pero es de advertir que al hacer la primera entrega global, el Gobierno rebajó de la suma conforme al último presupuesto. De modo que para completar la repar-tición que ha debido hacerse aun con una rebaja, ha sido preciso que el Ilmo. Señor Obispo ponga de su propio pecu-lio \$ 50.00 colones cada mes.

Hase rebajado principalmente á Cu-ras que no dan lugar á reclamo, ni ha-brán de hacerlo, es decir á los sacerdo-tes alemanes paulinos que regentan las parroquias de misión, Talamanca, Li-món, Térraba y Boruca y Buenos Ai-res y Turrialba. El 50 por ciento se rebajó únicamente á ciertos curatos cuyo incremento y mayor desa-rrollo permiten sostener hoy mejor á sus respectivos curas y son únicamen-te seis á saber: Orotina, Pacayas, Juan Viñas, Puntarenas, Esparta y San Pablo de Heredia.

A los demás señores curas se les ha hecho alguna rebaja por exigirlo así la que el Gobierno hizo en el presupe-cto; y con todo á los que están en pa-rroquias difíciles como Bagaces nada se les ha rebajado. Sea más honrada La Información y no eche noticias y comentarios calcados en la maledicen-cia que no se avinen con la cultura pe-riodística ni con ninguna cultura. Acuérdese de que hasta en el Congreso se la ha recriminado por tan inconve-niente proceder.

Otra grosería de mala fe.

«La Prensa Libre» da noticia en su número del 11 de las corrientes, de un enredo entre el pueblo y autoridades de Cartagena (Colombia) y el Sr. Ar-zobispo Brioschi; enredo en el que pue-de haber habido alguna imprudencia, que no defenderemos, de parte del Sr. Arzobispo, pero cuyos pormenores no conocemos á fondo y detalladamente como no los conoce tampoco «La Pren-sa Libre». Pero es el caso que este diario calumniador de Obispos como Monseñor Thiel, de indefensas muje-res como las monjas de Portugal, cal-umnia desmentida y por la Prensa Eu-ropea, de lo que nosotros dimos cuen-

COLEGIO SEMINARIO

Queda abierta la matrícula para el presente año, todos los días desde el 12 de febrero. El internado se abrirá el martes 7 de marzo, y las cla-ses principiarán el día siguiente.

EL RECTOR

ta, ese diario indecoroso en estos casos titula el párrafo de sus noticias sobre el asunto del Ilmo. Brioschi, con estas groseras é insultantes palabras: «Un Obispo ladrón crea dificultades á Co-lombia». ¿Con qué derecho trata así La Prensa Libre á ese Señor Obispo sin estar en autos de las razones y cir-cunstancias que hayan mediado en el asunto? ¿O es que este diario rabioso anticlerical no conoce ni mide el valor de semejante epíteto? Más que un dia-rio serio es por lo visto La Prensa Li-bre una hoja de chismes y calumnias á la cual deben cerrar sus puertas las gentes honradas. Ya el tiempo y me-jor información nos dirán qué es lo que ha habido en Cartagena, pero entonces La Prensa Libre pondrá oídos de mer-cader para no retractar sus insolencias. Así no se insulta entre gente digna.

La Compañía

del cable ha rebajado la tarifa en 20 céntimos por palabra.

Se construirá

un teatro en Limón por el señor Mi-guel Ballesté en virtud de contrato con la Municipalidad de ese puerto.

La Junta

Edificadora de la Iglesia de San Juan del Naranjo ha obtenido licencia para celebrar tres turnos á favor de ese templo.

Un fuerte

huracán que el sábado sopló sobre la ciudad de Cartago, se llevó parte de las tejas de hierro que cubren el mer-cado de esa ciudad.

Se ha

restablecido en la ciudad de Santo Domingo la filarmonía munici-pal. Don Luis Barrantes la dirigirá.

Don

Juan Teófilo Miranda ha sido nom-brado Jefe de la Colonia El Salvador que se establecerá en las llanuras de Santa Clara.

En el

barrio de San Rafael de Escasú una carreta le pasó por encima al boyero Víctor Mena, causándole una muerte instantánea.

se ha

desarrollado la peste del carbón en-tre el ganado vacuno del presidio de San Lucas.

Cayó

un árbol sobre Juan Mora, vecino de Coyolar de Acosta, causándole la muer-te.

El vapor

Castro de regreso de Bolsón, con 65 pasajeros, en la noche del 7, perdió la hélice, por lo que tuvo que anclar fren-te á El Tablón. Los pasajeros fueron recogidos en la mañana por el Taboga y llevados á Puntarenas.

En la

poza donde se juntan los ríos Uruca y Virilla del Brasil, Santa Ana, se ahogó Víctor Robles, de 18 años de edad.

Se obsequió

el sábado último en San Antonio de Belén un banquete al Señor Delegado Apostólico Monseñor Cagliero. Acompañaron á Su Excelencia desde esta capital, varios sacerdotes.

Don Alejandro

Castro Carrillo y varios miembros de su familia, el lunes en la tarde sin-tieron casi simultáneamente fuertes do-lores de estómago y otros síntomas re-veladores de intoxicación. Constituidos varios médicos en la casa del señor Ca-

rillo procedieron al lavado intestinal de los pacientes. Ayer encontrábanse ya fuera de peligro. Se supone que el envenenamiento fué causado por una mortadela que don Alejandro compró en el mercado y se sirvió á la familia á la hora de almuerzo. Se investiga al respecto.

Ultimamente

se ha visto al Volcán Irazú lanzar débiles columnas de humo y se han escuchado así mismo algunos retumbos que se supone procedan del menciona-do volcán. Imagínese el efecto que ambas cosas ha causado en las perso-nas de temperamento nervioso.

Una embarcación

del señor Juan Villalobos fué volca-da en el Golfo de Nicoya, en la maña-na del diez del corriente, por los fuer-tes vientos. Salváronse los tripulantes, pero se perdieron todas las mercade-rías que conducía.

Murió

en La Unión de San Carlos el señor Jerónimo Villalobos Blanco á conse-cuencia de las cornadas que le dió un novillo bravo.

Al músico

don Justo Montoya, vecino de Here-dia, se le concedió una pensión, aten-diendo á los largos años de servicio que lleva prestados en la banda militar.

En Taras

de Cartago, Alejandro Gutiérrez hi-rió á Julián Vargas, quien murió poco después.

Habrá

turno el 26 de febrero en San Isidro de Heredia á beneficio del templo pa-rrroquial.

Nuestro

Agente en Escasú, don Salvador Quesada, encuéntrase postrado en ca-ma á consecuencia de una caída de á caballos. Que mejore pronto el estima-ble señor.

La redacción de La Epoca

acaba de recibir de la Curia Eccl-e-siástica la interesantísima Carta Pasto-ral que nuestro amado Prelado Dioce-sano ha publicado sobre la Primera Co-munión de los niños. La Epoca concep-túa un altísimo honor reproducir en sus columnas ese precioso documento. En el número venidero comenzaremos á publicarlo.

D^a Celina Herrera de Sáenz

«La flauta y el salterio causan dulce me-lodía, más la lengua suave es superior á en-tre ambas cosas.» Ecl. 40, 21.

«Quien es compasivo, será bendito, porque ha partido su pan con los pobres.» Prv. 22, 9.

«Cimientos eternos sobre piedra sólida son los mandamientos de Dios en el corazón de la mujer santa.» Ecl. 26, 24.

Las almas que se alimentan del Man-jar Divino llegan á una pureza angéli-ca y adquieren una perfección sublime. Así su alma fué grande y pura porque vivió escondida en ese abismo de todas las virtudes, en esa fuente de vida y santidad; el Sagrado Corazón de Jesús! Discípula suya, en El aprendió la man-sedumbre.

En sus labios siempre se dibujaba la sonrisa suave y dulce de los corazones generosos.

Así la contemplé muchas veces, ora en la cabecera del enfermo, ora enju-gando las lágrimas del huérfano, ora llevando el pan á los hogares desgra-ciadol

Esas almas que pasan por la tierra haciendo el bien, henchidas de caridad y abnegación, las imagino destellando de hermosura, cual esas estrellas que en las poéticas noches de verano, osci-lan en un cielo hermoso, reflejando una luz tan bella que sume el alma en éx-tasis grandioso!

En esas horas tristemente dolorosas en que la muerte impávida corta una esperanza, llegó á mi hogar, y ella, que tantas veces había pasado por iguales cuan profundas penas, tomó del regazo de mi esposa aquel fruto del amor que yacía sin vida, para amortajarle como amorosa madre. Acciones son esas que llenan de gratitud. La nuestra es in-mensa, y hoy que llegan los restos de esa buena amiga, quiero dedicarle este pobrísimol recuerdo.

Si al decir de San Agustín, sobre la tumba de los muertos las flores se se-can, las lágrimas se evaporan y solo la oración la recoge Dios, yo quiero en unión de los míos tejerle una corona de humildes oraciones, para ofrendarla á los piés de la Virgen María. Que E-lla, la Reina de los Angeles, vele por sus hijitos. Que ella, Consuelo de los afligidos, tenga piedad de un pobre es-posito.

[]

De Palmares

En la semana antepasada partieron para la Colonia Carmona los señores Rosa Ramírez, Aquiles Vázquez, Eloy Castro, Vicente Torres y sus respecti-vas familias.

Tienen en proyecto trasladarse á di-cha colonia con sus familias los seño-res José María Rojas, José Ramón Bre-nes, Mariano Molina, Tiburcio Carba-lló, Camilo Castillo, Ramón Mora, Gua-dalupe González y Pedro Mora.

Todos esos señores son activos agri-cultores que con sus esfuerzos sabrán sacar muy buen producto de sus culti-vos.

Dios les conserve; nosotros aquí que-daremos tristes por la ausencia de tan-tas familias que de tan buena reputa-ción gozaban en esta localidad.

Ya, gracias á Dios, nuestros muchachos se dejan conocer como perfectos caballeros. Ahora sí, me enorgullezco hablando bien de Palmares.

Corresponsal

DE HEREDIA

La ciudad está triste con la salida de las principales familias al campo y otras á Puntarenas, la Sultana del Pa-cífico que está orgullosa por la termi-nación de su ferro-carril que le dará exuberante vida, aunque es la segun-da llave de salida para el exterior.

La familia del estimable Dr. don Po-licarpo Trejos y de su hijo don Ma-nuel, se encuentran de temporada en San Isidro de esta provincia.

El señor Comandante de esta Plaza, Coronel don Víctor Arias, por asueto de un mes que se le concedió por enferme-dad, salió en la mañana de hoy con di-rección á Sarapiquí y San Carlos, a-compañado de don Luis Araya.

Es completamente infundado, que el permiso concedido sea con el objeto de quitarlo del puesto que desempeña á satisfacción del Gobierno y de toda Heredia.

ALVARO.

Imprenta Lines - San José

Marciano Acosta

Abogado y Notario

Frente á la Corte de Justicia

Matías Trejos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Frente á la Casa Presidencial

Colonia "LA FLOR"

Situación.—En el alto de la Estación Peralta, 3.300 pies sobre el nivel del mar.

Clima.—Muy sano y fresco, con una temperatura media de 20 grados centígrados, y abundante en aguas puras y cristalinas.

Productos.—Se cosecha café, hasta 30 fanegas por manzana, caña de azúcar. Maíz y frijoles dos y tres cosechas por año; papas superiores á las producidas en Cartago.

La Hacienda LA FLOR tiene todas las comodidades para el fomento de una Colonia, pues además de su delicioso clima, proximidad al Ferrocarril (una hora) y á las valiosas haciendas de los señores Francisco Peralta, Francisco Carazo, Nicolás Oreamuno, Manuel Echeverría, Gómez Hermanos, A. Luque y otros, hay un pueblo ya establecido con su Comisariato, Panadería y en vías de construcción una Escuela y una Ermita.

La Hacienda LA FLOR dará á todo padre de familia que tenga tres ó más hijos hábiles para el trabajo, lo siguiente:

- a) De 6 á 10 manzanas de terreno arable para cultivo de café; b) —De 3 á 5 manzanas de café en producción. c) —Una manzana de terreno limpio para el cultivo de cereales. d) Casa de habitación. e) —Herramientas. f) Leña para su uso doméstico. g) —Potrero para dos animales vacunos ó uno caballar. h) —Contrato de explotación de los terrenos por quince años, sin retribución alguna. i) —Contrato de compra del café producido al precio que don F. Starke pague en sus fincas de Tuis. j) Anticipo de pasajes.

En la casa del propietario, situada frente á la Plaza Nueva, se ha abierto un libro de registro para anotar las solicitudes. Estos contratos se harán ante un Notario Público.

Es bueno que los interesados se fijen en dos puntos importantes: primero, que con el producto del café que se les da en producción, pueden sembrar los terrenos arables; segundo: que pueden trabajar en la Hacienda de dos á tres días por semana.

El colono que antes del plazo señalado haya concluido sus siembras, se le dará una vaca, y 10 manzanas en arriendo para el cultivo de caña.

Para más informes, se obtendrán en San José con don Federico Peralta, en la Hacienda LA FLOR con el Administrador, y en Heredia con su propietario

Rafael Villafranca B.

Dr. Rafael Calderón Muñoz

MEDICO CIRUJANO

Despacha en la «Botica Moderna» y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de «La Soledad»

Oscar Herrera

Abogado y Notario

Despacha en su oficina, calle 2ª Sur N.º 54

Nicolás F. Meza

Cirujano

Dentista

Quien Dios mediante, ofrece dejar satisfechos á sus clientes, se encuentra en San José, en su oficina y casa de habitación, 175 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la Casa de Refugio, fundada para servir de asilo á las niñas á quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos á precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de traje interiores zurzido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc. dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comodidades las señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como esa.

La Casa de Refugio está situada en el antiguo local de la Reclusión.

Talia Salazar R.

Sirve suscripciones á periódicos religiosos extranjeros y se hace cargo de pedidos de objetos referentes al Culto Católico.

Taller de Escultura Religiosa
HEREDIA

Se atienden con el mayor esmero las órdenes para la ejecución de imagen talladas en madera y para el retoque y mejora de esculturas antiguas.

JOSÉ D. ZAMORA, Propietario

Presb. Rosendo de J.

Valenciano

CANÓNIGO

Habitación: 2.ª Aven. Este N.º 116

Apartado de Correo N.º 351

Víctor Trejos

ABOGADO y NOTARIO

Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

HEREDIA

Calcule bien y será rico

Usted debe calcular lo que le cuestan los viajes, si hace su casa fuera de la ciudad: cuánto el médico si construye en lugar húmedo, y después calcule la ventaja que se le ofrece de construir en uno de los lotes que quedan detrás de la Segunda Sección de Policía, donde al mismo tiempo de estar dentro de la ciudad, tiene usted un terreno que aun en tiempo de temporal se le mantendrá seco, porque es de tierra colorada. Las condiciones de pago le permiten á usted adquirir la propiedad con el mismo desembolso que usted haría pagando alquiler de casa.

MÁXIMO CHAVEZ

SAN JOSÉ

JOSÉ J. CHAVERRI

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA: en Heredia en la casa de la señora Paniagua v. de Flores

¡USTED!

Sí! Usted no debe olvidar que el mejor medio de hacer fortuna, es economizando. Y como usted necesita á todo trance de una infinidad de artículos domésticos busque en ellos mismos la manera de economizar, comprando artículos baratos, pero sobre todo buenos. Este es el gran secreto de la economía. A cambio de poco dinero, nosotros le ofrecemos artículos de insuperable calidad. Pruebe las Mantas, Lienzos, Frazadas, Lanas, Cintas, Medias, Pañuelos, Zarazas, etc., que con mucho gusto le venderá **La Tienda de don Narciso** y le aseguramos una satisfacción cumplida.

Fuerza Motriz
ELECTRICA

LA CANDEAL

PANADERIA

PRECIOS REDUCIDOS

Fábrica de Café Molido

CACAO MOLIDO
CHOCOLATE

Completo Surtido de Mercaderías